

20

Puntos Claves

Del Estudio Evaluativo del Programa de Formación Docente de Excelencia en la República Dominicana



OEI



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA



inafocam
Instituto Nacional de Formación
y Capacitación del Magisterio

- 1 La formación inicial docente es fundamental para contribuir a la calidad educativa y al desarrollo sostenible de la sociedad dominicana.
- 2 El programa establecido como Formación Docente de Excelencia, en su diseño y conceptualización, responde a las investigaciones, recomendaciones y evidencias relacionadas con las políticas docentes efectivas. Sin embargo, se identificaron oportunidades de mejora que pueden favorecer su implementación y resultados.
- 3 Se evidencia la pertinencia de continuar construyendo un mejor modelo de formación inicial de docentes que responda a las necesidades y aspiraciones de la sociedad dominicana, y a las demandas de la sociedad del siglo XXI, para que los estudiantes dominicanos accedan a una educación equitativa y de calidad, y tengan mayores aprendizajes.
- 4 Es imprescindible avanzar en un modelo de formación inicial docente, como base de la carrera docente y en el marco de una política sistémica e integral que promueva el desarrollo profesional.
- 5 Resulta necesario fortalecer la gobernanza y la definición de los roles del Estado y de las diversas entidades involucradas en el programa Formación Docente de Excelencia, en la formación inicial docente y en las políticas docentes en su conjunto. Es importante formalizar la participación y colaboración interinstitucional (Mescyt, MinerD e Inafocam).
- 6 Es una necesidad urgente impulsar una estrategia de comunicación y una campaña de promoción para atraer a los mejores candidatos a las carreras de Educación, consecuente con recomendaciones que busquen valorar, dignificar e impulsar la carrera profesional docente, de manera formal.
- 7 Se reafirma la importancia de fortalecer y ampliar los criterios de admisión a las carreras de educación, incorporando a los mecanismos existentes, entrevistas y otros instrumentos y tomando en cuenta los intereses vocacionales y los aspectos psicoemocionales. Se sugiere crear una mesa de trabajo con expertos en psicometría e incorporar en el análisis los temas de discusión a nivel internacional sobre las pruebas centradas en aptitudes versus las pruebas centradas en el currículo o centradas en la evaluación de competencias. Se reitera la necesidad de diseñar e impulsar estrategias de preparación y reforzamiento a posibles candidatos desde la secundaria, así como fortalecer los programas de nivelación de las IES.
- 8 Para garantizar la equidad y la inclusión en los criterios de admisión, es necesario elaborar un protocolo que reglamente el proceso de “acción afirmativa” para seleccionar, de manera extraordinaria, candidatos cercanos a las puntuaciones de corte en las pruebas por representar municipios o liceos sin candidatos admitidos en la convocatoria. Asimismo, Identificar medidas de “ajuste razonable” con las instituciones y elaborar guías para atender a las personas con discapacidades u otras condiciones especiales en el proceso de solicitud de admisión e incluso en el proceso de presentación a las pruebas.
- 9 La política de becas con fondos públicos debe garantizar la disponibilidad de plazas en el Sistema Educativo público para que los egresados del programa Docente de Excelencia se puedan insertar, mejorar el nivel de los docentes y la calidad educativa. Para esto es necesario realizar estudios prospectivos actualizados de necesidades de puestos docentes del sistema educativo que permitan responder a las demandas en relación con la cantidad de estudiantes que ingresan a las distintas carreras y a la proyección.
- 10 Las modalidades híbridas y a distancia han cobrado protagonismo en el contexto actual y continuarán en el contexto poscovid. Es necesario revisar los criterios y requisitos establecidos para las Instituciones de Educación Superior de manera que se puedan considerar y aprobar becas en Instituciones con modalidad semipresencial o a distancia, siempre que cumplan con los estándares de calidad definidos. Asimismo, fortalecer otros mecanismos regulatorios en este sentido, la formación en metodologías híbridas de enseñanza, mecanismos de apoyo e innovación.
- 11 Para lograr que docentes de calidad que egresen del programa de excelencia trabajen en zonas rurales o marginadas, es necesario diseñar e implementar programas de incentivos adicionales apostando a elevar la calidad de esos lugares y asegurando así la equidad con mejores docentes para todos los estudiantes del país.
- 12 Es imprescindible institucionalizar el componente de prácticas, necesario para el aprendizaje profesional docente. Para estos fines, hay que impulsar los centros educativos experimentales o de práctica e innovación, como establece el Pacto Educativo, e implementar un sistema de apoyo a los futuros docentes.
- 13 Es necesario avanzar hacia una mayor flexibilización curricular, y promover mayor investigación-acción en las instituciones participantes. Temas como interdisciplinariedad, modelos de formación híbridos, personalización de los aprendizajes, competencias para la ciudadanía, y muchos otros tienen no solo que ser debatidos sino incorporados a experiencias pilotos, tanto con los docentes en formación como en los centros educativos de práctica.
- 14 Permitir la oferta de carreras que integren más de un área de enseñanza en el nivel secundario. La superespecialización de los docentes en áreas específicas de ciencias naturales crea situaciones administrativas inviables en los centros educativos que tienen solo una o dos secciones del mismo grado. Además, es necesario regularizar los casos de las carreras de Educación Especial, Educación mención en Informática, Orientación educativa y otras.
- 15 Es importante afianzar la formación de formadores, las redes de colaboración y la transferencia de conocimientos y experiencias con docentes dominicanos, así como los programas de intercambio y de visitas de profesores internacionales con fondos del estado para continuar promoviendo el enriquecimiento de la práctica docente, de la investigación y de la gestión universitaria.
- 16 Revisar las políticas a mediano y largo plazo planteadas en el Convenio MINERD-MESCyT-INAFOCAM para evitar la titulación masiva en Maestría y Doctorado sin una planificación previa. Es importante formar personas con los perfiles deseados para ser formadores de docentes de calidad e incluir las áreas de enseñanza en las que las IES tienen verdadera necesidad. Evaluar el impacto de aquellos programas de maestría y doctorado que ya se han ofrecido a los profesores en el país y en el exterior con becas del MESCyT, INAFOCAM y en ISFODOSU y hacer un banco de elegibles con los profesores dominicanos que cumplan con los requisitos establecidos en las áreas de prioridad.
- 17 Instaurar una cultura evaluativa, de monitoreo y sistematización de procesos en el marco del Programa y de la política de formación inicial en su conjunto, para favorecer la toma de decisiones basadas en evidencias. Optimizar la información del Programa de Formación de Docentes de Excelencia de manera que se estandaricen y homogenicen las bases de datos y establecer un programa de formación, entrenamiento y/o capacitación para los responsables en la creación, alimentación y manejo de las bases de datos.
- 18 Impulsar y fortalecer los mecanismos de aseguramiento de la calidad de la formación inicial docente, en el marco de una buena enseñanza, con un sistema que permita dar seguimiento y acompañamiento desde el órgano regulador y promueva la cultura de calidad y la autorregulación en las Instituciones de Educación Superior.
- 19 Para favorecer la participación colectiva y el máximo consenso, se sugiere la conformación de mesas de trabajo con representantes de las tres instituciones y de las IES para analizar el Informe Final del Estudio Evaluativo con sus múltiples recomendaciones, y el análisis complementario sociocultural y antropológico, para establecer un plan de trabajo general de atención a las mismas.
- 20 Se propone el desarrollo de una estrategia de comunicación que contribuya a informar sobre las decisiones y los avances del Programa y de las políticas de formación inicial docente, en sentido general.

El Estudio Evaluativo Formación Docente de Excelencia: base legal e implementación de procesos de formación docente en República Dominicana, ha sido elaborado por una comisión de especialistas integrada por: Miguel Escala (coordinador), Martín Benavides, Laura Abreu, Margarita Heinsen, Sarah González, Gilbert Valverde y Renzo Roncagliolo. Con el apoyo de los especialistas Gloria Calvo y Richard Wolfe. El informe específico sobre la Perspectiva Sociocultural y Antropológica de La Dimensión 2 del Estudio fue elaborado por Tahira Vargas.